De acuerdo con el artículo 50.1 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), y conforme a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid, el Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Estudios Educativos tiene el honor de convocar las elecciones de Representantes del sector Estudiantes al Consejo del Departamento, cuya votación tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2026, de 12:00 a 16:00 horas en el seminario 4101 de la Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado. Serán electores quienes a la fecha de la convocatoria reúnan los requisitos previstos en el artículo 114 del citado Reglamento Electoral y estén incluidos en el censo correspondiente. Asimismo, podrán ser candidatos/as quienes reúnan los requisitos establecidos en el artículo 114 del citado Reglamento Electoral. Las candidaturas, que estarán dirigidas al Presidente de la Junta Electoral, deberán presentarse a través de la sede electrónica de la Universidad (https://sede.ucm.es, procedimiento "Elecciones", "Representantes en Consejo de Departamento. Candidaturas", del 3 al 16 de noviembre de 2026, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar. Junto a la presente convocatoria, se publica el calendario del desarrollo de este proceso electoral.

Lo que comunicamos a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 2026

FACULTAD DE EDUCACIÓN | Centro de Formación del Profesorado
Estudios Educativos

Firmado por JOVER OLMEDA GONZALO - DNI ***5505** el día

Fdo. Gonzalo Jover Olmeda
Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Estudios Educativos de la UCM

Firmado por AGUILERA GARCIA JOSE LUIS - DNI ***2394** el día 30/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo. José Luis Aguilera García
Secretario de la Junta Electoral del Departamento de Estudios Educativos de la UCM